COPIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 1.549 /2013.
NUEVA TOLTEN, 27 DIC. 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1.- La solicitud de eliminar Patente Comercial, del contribuyente más abajo señalado.

2.- Los artículos 23 y 24 del D. L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- Ley Nº 18.695/88. Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que se me confieren.

D E C R E T O

1.- ELIMINESE, a contar de la fecha del presente Decreto, la Patente Comercial que a continuación se indica:

NOMBRE	:	SANDRO ALEXIS BARRERA LEAL
R.U.T.	:	10.983.363-0
ROL Nº	:	20211
DIRECC.	:	22 DE MAYO Nº186 NUEVA TOLTEN
PATENTE	:	SERVICIO TECNICO INFORMATICO Y ELECTRONICO

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a excluir dicha Patente de los registros Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO TOLTEN

LIZANDRO VILLARROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE TOLTEN

RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
A L C A L D E(S)

RNS/LVG/VPH/mom
DISTRIBUCION:
- Carpeta Interesado
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones/

09 ENE. 2014